

INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO**

**TERCER
TRIMESTRE
2022**

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

1. JUSTIFICACION

Acatando los preceptos señalados en los Decretos 1737 de 1998, 984 de 2012 y 1009 de 2020, que establecen el deber de Control Interno de vigilar las actuaciones de la entidad con relación al uso eficiente de los recursos institucionales, se procede con el análisis respectivo para determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones antes mencionadas.

En virtud de lo anterior, se efectuó revisión a ejecución presupuestal y la relación de detalles de pagos correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2022, y partiendo de allí se generaron las recomendaciones a que haya lugar.

2. ALCANCE

Seguimiento a los compromisos adquiridos por la Universidad durante el tercer trimestre de 2022.

3. FUENTES DE INFORMACION

Reporte de detalle de los compromisos adquiridos correspondiente al tercer trimestre 2022, generado por el software admirativo y contable Peoplesoft.

4. BASES LEGALES

Decreto 1737 de 1998, Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.

Decreto 984 de 2012, Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.

Decreto 397 de 2022, Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

Acuerdo Superior No. 000021 de 15 de diciembre de 2021, “Por medio del cual se fija el presupuesto de ingresos y de egresos o acuerdo de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y se dictan las disposiciones generales.”

5. OBJETIVOS

5.1. GENERALES

Vigilar las actuaciones de la entidad con relación al uso eficiente de los recursos institucionales en aras de determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales en materia e identificar oportunidades de mejora que contribuyan al fortalecimiento de la cultura de la austeridad y eficiencia del gasto público de la Universidad.

5.2. ESPECIFICOS

- Realizar seguimiento al detalle de los pagos realizados en el tercer trimestre de 2022
- Verificar cumplimiento de las normas concordantes

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO
6. DIAGNOSTICO

Con fundamento en la información suministrada, se observa incremento considerable de algunos de los rubros durante el tercer trimestre del año 2022, con respecto al mismo periodo del año 2021, reflejando un aumento general de 161%.

En este sentido, el análisis de la ejecución presupuestal se realiza a los rubros señalados a continuación, el cual contiene las cifras de los compromisos adquiridos para cada objeto de gasto.

CONCEPTO DE GASTO	2022	2021	VARIACION	%
Horas extras	\$ 60.457.728	\$ 0	\$ 60.457.728	100%
Servicios técnicos profesionales y auxiliares de proyecto	\$ 5.366.296.671	\$ 1.726.139.685	\$ 3.640.156.986	210,88%
Servicio de energía	\$ 1.236.542.426	\$ 323.470.077	\$ 913.072.349	282%
Acueducto alcantarillado y aseo	\$ 150.127.897	\$ 236.692.456	-\$ 86.564.559	-36,57%
Impresos y publicaciones	\$ 126.833.548	\$ 113.762.730	\$ 13.070.818	11%
Materiales y suministros	\$ 1.110.731.673	\$ 587.378.382	\$ 523.353.291	89%
Transporte y agencias de viajes y viáticos	\$ 1.587.022.206	\$ 395.582.781	\$ 1.191.439.425	301%
Formación y capacitación del recurso humano	\$ 493.466.236	\$ 493.915.183	-\$ 448.947	-0,09%
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%

Del total del trimestre comparativo analizado del presupuesto de gastos comprometido se obtuvo un aumento significativo con respecto al año anterior del 161% con valor en pesos de \$6.254.537.090, así mismo de los rubros analizados podemos evidenciar que 6 presentaron aumento, 2 rubros disminuyeron y 1 rubro permanece en cero pudiendo determinar que la entidad ha realizado políticas de austeridad.

Horas Extras.

Este rubro aumento en un 100% equivalente a \$60.457.728 del tercer trimestre de 2021 al 2022, esto se dio a consecuencia que se requirieron horas extras del personal del Dpto. de Servicios Generales (Técnicos de mantenimiento y vigilantes) durante los meses de julio, agosto y septiembre /22, por motivo de seguimiento y acompañamiento a las obras que se adelantan en la Universidad.

Servicios técnicos profesionales y auxiliares de proyecto

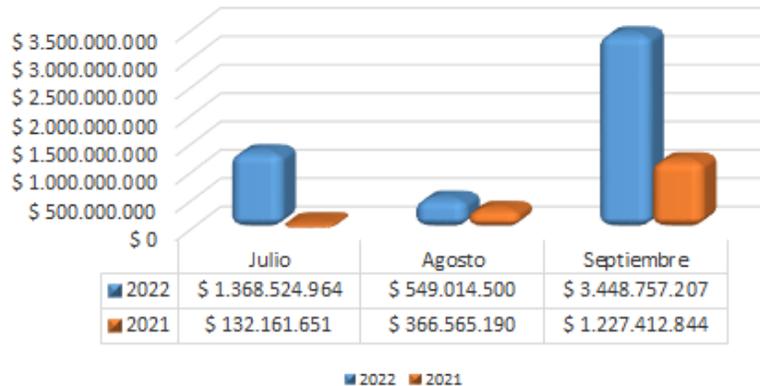
Comparados los compromisos suscritos en el marco del concepto de servicios técnicos profesionales y auxiliares de proyecto observa un aumento en la variación absoluta de \$3.640.156.986 y la variación porcentual de 210.88%, con respecto a la vigencia inmediatamente anterior.

Se evidencia un aumento significativo en el siguiente rubro : Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos en los que la variación absoluta es de \$ 1.354.125.675 variación porcentual de 140,31%.

CONCEPTO DE GASTO	2022	2021	VARIACION	%
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$ 2.319.196.500	\$ 965.070.825	\$ 1.354.125.675	140,31%

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES Y
AUXILIARES DE PROYECTO



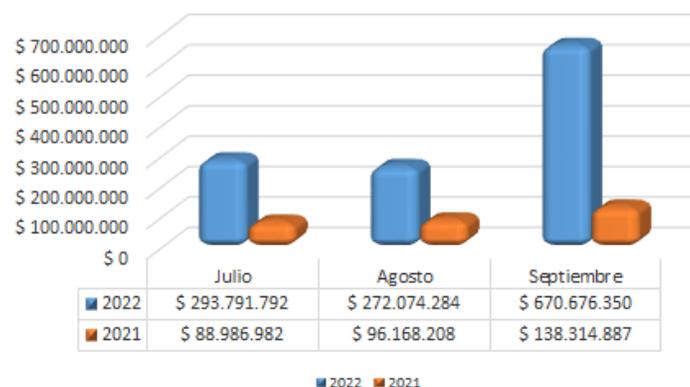
En el mes de septiembre se presentó un aumento significativo con relación a los dos meses anteriores debido que se realizaron los OTROS Si a los contratos por prestación de servicios por valor de \$2.062.900.000 para el periodo oct, nov y dic /22

Servicio de Energía

De acuerdo con las variaciones descritas, durante el tercer trimestre se registra aumento en los servicios públicos en un 282 %, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021, con ocasión de la emergencia generada por la pandemia del COVID-19 a partir del mes de marzo de 2021, se aplicaron nuevamente las medidas de aislamiento selectivo individual con distanciamiento responsable y de emergencia económica, social y ecológica y por tal motivo la universidad no tenía el aforo que actualmente tiene en el tercer trimestre del 2022.

El servicio de energía presento un aumento significativo debido a la "Adecuación, remodelación, reparación de la infraestructura física y su entorno, áreas urbanísticas y deportivas de la sede dos (norte) de la universidad del atlántico en el departamento del atlántico." y a las remodelaciones de los laboratorios del bloque ABC.

SERVICIO DE ENERGIA



Materiales y suministros

Son los gastos asociados a la adquisición de bienes que utilizan como insumo en procesos de producción.

Con relación a este rubro se evidencia un incremento del 89% con relación al mismo periodo de la vigencia inmediatamente anterior, reflejado en términos monetarios en \$523.353.291.



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Para efectos de verificación se identificaron los gastos incurridos bajo este rubro, los cuales corresponden a los siguientes pagos:

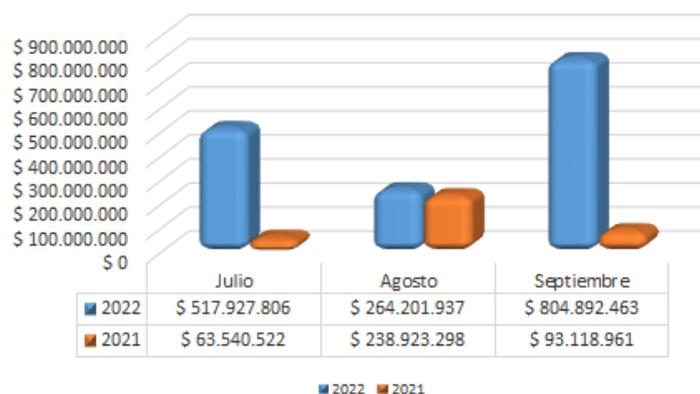
RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR	CONCEPTO
0501010304	QUÍMICOS BÁSICOS	\$ 42.140.737	Adquisición de Reactivos de Investigación para el fortalecimiento de la capacidad instalada del laboratorio de Biología Molecular conforme al acuerdo 93 del 15/05/2020 ordenado por la SGR.
0501010408	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS	\$ 63.170.000	Compra de equipos menores de laboratorio el marco del proyecto evaluación de la actividad anticancerígena de nanopartículas de óxido de grafeno frente a células de cáncer óseo con código 1116-852-70984, financiado por Minciencias a través de la convocatoria 852-2019 y de acuerdo con el contrato de financiamiento de recuperación contingente no. 80740-163-2021.
501010405	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABI	315.059.228	Adquisición de dispensadores de gel, pimpinas de gel líquido y alcohol antiséptico, computadores portátiles y de mesa y tableros acrílicos para la ejecución del proyecto de los cursos libres de lenguas extranjeras en la sede centro de la universidad del atlántico.

De otra parte, desde esta dependencia se evidencio que, los compromisos con mayor impacto presupuestal son coherentes con la naturaleza general del concepto de gasto materiales y suministros.

Transporte y Agencias de Viajes y Viáticos

Con relación al comportamiento financiero, se evidencian pagos por valor de \$ 1.587.022.206 durante el periodo objeto de evaluación, reflejando en términos porcentuales un incremento del 301% en comparación con el tercer trimestre del año 2021.

TRANSPORTE Y AGENCIAS DE VIAJES Y VIATICOS



- Para efectos de verificación se identificaron los gastos incurridos bajo este rubro:

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR	CONCEPTO
202020603	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	\$ 247.348.621	Suministrar almuerzos nutritivos y balanceados para los estudiantes de la universidad del atlántico que se encuentren financiera y académicamente matriculados.
202020604	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$ 22.010.000	Gastos de traslado, alojamiento, y alimentación de los deportistas de las diferentes disciplinas a la preparatoria (fogueos, campamentos y/o campeonatos abiertos), clasificados a finales en juegos nacionales deportivos ascun 2022, a realizarse en diferentes ciudades del país. resolución rectoral n° 002958 del 02 de agosto del 2022.
202021001	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	14.810.075	Viáticos para participar como keynote speaker, sobre los detalles del megaproyecto parque tecnológico del caribe de la Universidad del Atlántico, a realizarse del 5 al 11 de septiembre en Boston (EU)

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

En el rubro 0202020603 se evidenció que se suministraron almuerzos nutritivos y balanceados para los estudiantes de la universidad del atlántico que se encuentren financiera y académicamente matriculados por valor de \$247.348.621.

Por lo anterior, se efectuó verificación detallada a los contratos mencionados anteriormente, donde se evidenció ejecución regular de los recursos, atendiendo a los compromisos de la entidad en el marco de la prestación de sus servicios misionales a través de la suscripción de contratos interadministrativos celebrados por la Universidad con otras entidades.

CONCLUSION

En la verificación detallada no se evidenciaron situaciones que puedan comprometer a la universidad en posibles desviaciones en el período analizado, ya que las erogaciones realizadas se ejecutan en el marco de la planeación presupuestal para la vigencia fiscal 2022 y se ciñen a las directrices contenidas en materia de austeridad.

RECOMENDACIONES

En aras de garantizar el pleno cumplimiento del presupuesto se sugiere:

- Se recomienda reclasificar en el rubro 0202020603 los gastos relacionados a almuerzos nutritivos y balanceados para los estudiantes de la universidad del atlántico e ingresarlos en el rubro correspondiente, debido que estos no pertenecen a este rubro “viáticos y gastos de viaje”.
- Se recomienda que los pagos realizados dentro del rubro 0202020609 SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA sean causados en su periodo correspondiente debido que en el mes de septiembre de 2022 se causaron los meses de sept y oct /2022, por eso presento una variación.
- Se recomienda establecer acciones de mejora que incidan en la mayor medida posible en el ahorro de los recursos institucionales priorizando los rubros que presentan mayor incremento de gastos y que tienen mayor impacto en la ejecución presupuestal, y permita mantener la cultura de austeridad y conseguir los objetivos de disminución de gastos.
- Consolidar una sostenibilidad fiscal que funja como instrumento para alcanzar de manera progresiva los objetivos de la Universidad, de manera que los gastos misionales sean prevalentes.
- Generar políticas internas en materia de austeridad, así como un plan anual de austeridad con el fin de obrar atendiendo al principio de economía y se oriente a generar una cultura de ahorro al interior de la Universidad.
- Establecer estrategias orientadas al cumplimiento de los lineamientos señalados en el Decreto 397 de 2022 en especial el artículo 4.
 - Artículo 4. Horas extras y vacaciones. Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deben adelantar acciones que permitan racionalizar el reconocimiento y pago de horas extras y ajustarlas a las estrictamente necesarias
- Establecer acciones que propendan por el fortalecimiento de la sostenibilidad ambiental, en particular con los gastos asociados a el uso de energía y agua y el uso racional de los mismos.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

- Dirigir y promover en todo nivel, la campaña de conocimiento e interiorización de la racionalización del gasto público.
- Se sugiere establecer metas cuantificables y verificables de ahorro de energía eléctrica y agua, y realizarse evaluaciones mensuales de su cumplimiento.

Firmado en Original

ROBERTO HENRIQUEZ NORIEGA
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Jaime Díaz.